



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000362-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modo de gestión del Centro Temático del Lobo previsto por la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000362, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modo de gestión del Centro Temático del Lobo previsto por la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Cómo tiene previsto realizar la gestión la Junta de Castilla y León del Centro Temático del Lobo, sito en el término de Robledo (ayuntamiento de La Puebla de Sanabria, Zamora) una vez que este entre en funcionamiento? ¿De forma directa o a través de una empresa? ¿En este segundo supuesto tiene previsto hacer público un pliego de condiciones y, en su caso, en qué fecha?

Valladolid, 9 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito